



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N°8.679/01

Ref./ Asesoría Letrada de Gobierno.

S/ Solicitud presentada por el Centro de Veteranos de Guerra de incluir en el Anexo del Decreto 1.260/01 los Agentes Contrera, Antonio Rubén y Olguin Ernesto Ariel Ex Combatientes.

DICTAMEN N° 015 / 02

Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de tomar intervención, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular al proyecto de decreto obrante a fs. 15/16.

En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados, con la correspondiente intervención de Contraloría Fiscal y cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
SB



02 ENE 2002

Dra. Adriana Isabel CUARZO

ABOGADA

SECRETARIA LETRADA

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

ASESOR LETRADO DE GOBIERNO

SUBROGANTE